



UNASUR/CJEG/DECISIÓN/Nº 5/2012

POR LA CUAL EL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS DECIDE APROBAR LA AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN (API).

VISTO:

Que el artículo 6 inciso c) del Tratado Constitutivo de UNASUR, establece entre las atribuciones del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, decidir sobre las propuestas presentadas por el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) fue creado por Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del 10 de agosto de 2009;

El Acuerdo COSIPLAN Nº 2/2012, por el cual se aprueba la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), en ocasión de la II Reunión del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, realizado el 30 de noviembre de 2011 en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil;

La Resolución Nº 08 de fecha 17 de marzo de 2012, mediante la cual el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, resuelve proponer al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR el proyecto de Decisión para la aprobación de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), elaborado por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, en la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil, el 30 de Noviembre de 2011;

El énfasis puesto por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR en la selección de un conjunto de obras de gran impacto para la integración regional y el desarrollo socioeconómico, en la IV Cumbre celebrada en Georgetown, el 26 de noviembre de 2010;

El objetivo general del COSIPLAN de identificar y acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios para integrar y evaluar alternativas de financiamiento;

EL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS,

DECIDE:

Artículo 1. Aprobar la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), elaborado por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, en la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil, el 30 de Noviembre de 2011, que consta como Anexo y forma parte de la presente Decisión.

Lima, 30 de noviembre de 2012.



UNASUR/RESOLUCIÓN/Nº 08/2012

POR LA CUAL SE RESUELVE ELEVAR PARA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE UNASUR, LA AGENDA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DE INTEGRACIÓN (API).

VISTO:

Que el artículo 8 inciso b) del Tratado Constitutivo de UNASUR, establece entre las atribuciones del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, proponer proyectos de Decisiones al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) fue creado por Decisión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno del 10 de agosto de 2009;

El Acuerdo COSIPLAN Nº 2/2012, por el cual se aprueba la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), en ocasión de la II Reunión del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, realizado el 30 de noviembre de 2011 en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil;

El énfasis puesto por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR en la selección de un conjunto de obras de gran impacto para la integración regional y el desarrollo socioeconómico, en la IV Cumbre celebrada en Georgetown, el 26 de noviembre de 2010;

El objetivo general del COSIPLAN de identificar y acelerar la ejecución de los proyectos prioritarios para integrar y evaluar alternativas de financiamiento;

RESUELVE:

Artículo 1. Proponer al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, el proyecto de Decisión para la aprobación de la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), elaborado por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, en la ciudad de Brasilia – República Federativa del Brasil, el 30 de Noviembre de 2011, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Asunción, 17 de marzo de 2012.